



...
 SALVO EN VARTO VENTENA
 NAVENIS, ANO DE MIL SETE
 CIENTOS OCHO E OCHO

mente, y se may de la Doze y media del dia = Acordo
 se difiere otra Revolucion y Libertacion para el Ma
 excolegio de febrero proximo Venidero =

Manuel de Haro

Artenos

Juan Faustino Resalt
 & Gumiel

En la Mui Noble y Mui Leal Ciudad de Loxca endos
 dias del mes de febrero de mill setecientos diez y siete a
 non se juntaron a Consejo los ^{xx} Loxca Justicia y Regi
 miento de ella para tratar e acordar al servicio de
 su Mage. bien y utilidad de esta Republica y asaber el
 Sr. D. Juan de Haro Agüero Concejido de esta Ciudad y los
 Sr. D. Pedro Nicolas fñ Menchison Alferuz Mayor Sr. Juan
 felix matheo Sr. Pedro Joseph de Cueva y Mula Sr. Ju
 Gregorio Albarquerque

Comp. a Caballo = Sr. Nicolas de Moya Sr. Ju. Matheo Luzerza Sr. Ben
 nabe Olivares Sr. Joseph Mñz Villa y casa suada
 En este Ayuntamiento, se ha visto una Carta escrupulosa
 esta Ciudad por el Excmo. Marques de Saldaña
 En que dize que luego que esta Ciudad Veriba otra

